

Una bella jornada del anarquismo Proyecto de Constitución federal, y República federal sin federales

El día 3 de mayo se celebró en San Cugat del Vallés un acto simpático por su carácter y animador por su éxito.

Durante unas cuantas horas pudimos hacernos la bella ilusión de estar trasplantados a otro mundo, en convivencia fraternal con todas las criaturas humanas, dejados lejos de nosotros conflictos, pasiones, odios, voces ancestrales del pasado y del presente inmediatos.

Estas jiras campestres, en las que nos podemos reunir compañeros de diferentes localidades, sobre servir de solaz, de educación, de acercamiento de la gran familia libertaria, tienen además un alto valor ético y estético como esbozos, como anticipaciones, ante nuestra conciencia y nuestros sueños, de lo que puede ser la vida del porvenir.

gráfico, impresión de la fiesta. La máquina, con esa espontaneidad y esa falta de retoque seductores de las fotografías al aire libre, recogió un aspecto de conjunto de la reunión. La instantánea tomó el gesto de cada uno, recogiendo por igual la gracia fugitiva de una sonrisa y de una posición súbita, que las expresiones cómicas de estupor o los gestos poco graciosos de los mal colocados. Y en ese cuadro, agrupados en tropel y caprichosamente, los niños son los principales protagonistas.

En el centro, dominando todas las cabezas, la testa alba de Nettlau, su expresión inconfundible, de bondad serena y de infantil dulzura. A su lado, pequeño junto a su talla casi gigantesca, otra figura que, unidas, son como un símbolo: Pedro Mateu, con su sobrineta Láurea en bra-

Parece justo y lógico que habiéndose acordado dar a España un régimen federal, fuesen federales los hombres del Gobierno provisional de la República; pero, lejos de ser así, en el Gobierno provisional de la República española, no hay un federal ni el partido federal tiene representación en él. Unos son ministros socialistas, a quienes siempre estorbó la autonomía; no la quisieron ni en sus organismos de clase. Son ministros republicanos que fueron republicanos toda su vida pero que no pertenecían al partido federal, ni federales se dijeron.

¿Qué decir de los ministros que fueron monárquicos hasta algunos meses antes de proclamarse la República? Que por su historia, por su obra, por su visión política y por su temperamento, no son una garantía para que la República española sea una República federal. Si en San Sebastián se acordó establecer en España la República federal ¿a qué esperar las Cortes Constituyentes para estructurarla? ¿Es que las Cortes Constituyentes han de decidir, también, sobre la futura estructuración política de España? Entonces, ¿para qué acordar de antemano que la República fuere federal? Si sobre tal extremo no han de decidir las Cortes Constituyentes, ¿a qué esperarlas para establecer la República federal?

¿Acaso la idea federal carece en España de un programa concreto y determinado? No; aquí está el programa de Pi y Margall y la Constitución de la República federal española que no puede ser más federal y que, si la República española es menos federal que la propuesta por Pi y Margall, no será federal ni será República.

Como complemento a lo dicho y como una nota de actualidad, a continuación publicamos los principales extremos del Proyecto de Constitución federal escrito por Pi y Margall. Este Proyecto podría servir de norma no sólo a los republicanos que quieren, para España, una República federal, sino también a los obreros que pretenden que sus organismos funcionen federativamente. En uno y en otro caso, hablamos, naturalmente, de los que lo pretenden de buena fe.

PROYECTO DE CONSTITUCION FEDERAL

TITULO PRIMERO

Objeto de la Federación

Artículo 1.º La Federación española, constituida por las expresadas (se supone un encabezamiento en el que se nombre todas las regiones españolas que acepten el pacto federal) regiones, tiene por objeto: asegurar la democracia y la República en todo el territorio federal, mantenerlo íntegro e independiente, defenderlo contra todo ataque exterior, sostener en él la tranquilidad y el orden interiores y aumentar su propio bienestar y su progreso.

TITULO II

Derechos que la Federación garantiza

Art. 2.º La Federación española consagra y garantiza la inviolabilidad del derecho humano en todas sus manifestaciones; y en su consecuencia:

El derecho a la vida y a la dignidad y seguridad de la vida.

El derecho a la libre emisión, manifestación y difusión del pensamiento.

El derecho a la libre expresión de la conciencia y al libre ejercicio de los cultos.

La libertad de la enseñanza.

El derecho a la instrucción primaria, gratuita y obligatoria.

La libertad del trabajo y, como consecuencia, la de profesiones, la de la industria y la del comercio interior.

La libertad de locomoción, la de elección de domicilio y la inviolabilidad del mismo.

La inviolabilidad de la correspondencia epistolar y telegráfica y la de cualquiera otra que, en lo sucesivo, se invente.

El derecho de propiedad sin vinculación ni amortización perpetua. (Esta garantía del derecho de propiedad debe entenderse sin perjuicio del interés público, pues contra el interés público va el dejar las tierras sin cultivo, el concentrarlas en pocas manos para poner a los arrendamientos precios fabulosos o convertir en servidumbre el trabajo del labriego, la detención al Estado o al Municipio de bienes comunales, etc., etc.)

El derecho de petición.

El ejercicio de acciones públicas por denuncia o querrela.

La igualdad ante la ley.

El establecimiento del Jurado para toda clase de delitos.

La libertad de reunión, asociación y manifestación pacíficas.

La participación en el Gobierno por medio del sufragio directo y permanente.

Art. 3.º Garantiza igualmente la Federación la autonomía de los Municipios. (Conviene que los pueblos fijen su atención en este principio fundamental de la Constitución. La autonomía que por él se consagra es como la mayoría de edad para los oprimidos Municipios españoles. Ya no tendrán sobre sí, para censurar sus acuerdos, limitarlos o anularlos, la Diputación provincial, el Gobernador, el Delegado de Hacienda y el ministro de la Gobernación, de Hacienda o de Fomento. Se administrarán como tengan por conveniente y serán Estados en pequeño, que podrán establecer... ¡hasta su Religión municipal! (1). Siempre que no sea con cargo al presupuesto), como viene determinada en las respectivas constituciones regionales; la autonomía de las regiones, ya se compongan de una o de varias de las actuales provincias, sin otro límite que el impuesto por ellas mismas en la presente Constitución; la integridad del territorio que la Federación comprende y los atributos constitutivos de su autonomía.

Art. 4.º Todas las facultades que no hayan sido expresamente delegadas por los Municipios (2) a las regiones, pertenecen a los Municipios; todas las que no hayan sido delegadas por las regiones a la Federación, pertenecen a las regiones; todas las que no hayan sido expresamente delegadas por el pueblo a los Poderes públicos de los Municipios, de las regiones o de la Federación, pertenecen al pueblo.

Art. 5.º Ni el pueblo ni los Poderes constituidos podrán atentar nunca contra los derechos consignados en el artículo 2.º, ni contra las autonomías definidas en el artículo 3.º

Art. 6.º Ni la Federación, ni los Estados regionales, ni los Municipios podrán sostener culto alguno.

Art. 7.º Las actas de nacimientos, las de matrimonio y las de defunción deberán ser registradas por las autoridades civiles de los Estados respectivos; sólo serán válidas las que tengan este requisito.

Art. 8.º Quedan secularizados todos los cementerios.

Art. 9.º Quedan secularizadas la enseñanza y la beneficencia, ya dependan de la Federación, ya de los Estados regionales, ya de las Municipalidades.

Art. 10. Quedan abolidos los títulos de nobleza en toda la Federación.

Art. 11. Quedan también abolidas en toda la Federación la pena de muerte y todas las perpetuas.

TITULO III

De los Poderes federales.

Art. 12. El Poder es uno, y por la diversidad de sus funciones se divide en legislativo, ejecutivo y judicial.

Art. 13. Todos los Poderes son elegibles y amovibles; los Poderes ejecutivo y judicial son responsables.

Art. 14. Las funciones de todo Poder son retribuidas.

TITULO IV

Atribuciones de la Federación o de los Poderes federales.

Art. 15. Competen a la Federación las facultades necesarias para regular la vida interregional y la internacional, y en su consecuencia le corresponden:

1.º Las relativas a caminos generales y corrientes navegables, costa y zona marítima; Aduanas, Correos y Telégrafos; tipo y ley de la moneda, de las pesas y de las medidas; legislación fluvial y marítima; Código de comercio y de procedimiento mercantil.

2.º Las relativas a la propiedad literaria, artística e industrial; a los privilegios de invención y a las marcas de fábrica.

3.º Las que atañen a las relaciones políticas, administrativas, económicas y jurídicas entre las regiones de la Federación; y en su consecuencia, las necesarias para resolver sus cuestiones, cuando choquen o aparezcan en pugna sus derechos o intereses, y revisar los pactos o convenios que dos o más regiones celebren entre sí sobre intereses que les sean comunes.

4.º Las necesarias para juzgar y reprimir toda clase de usurpación que las regiones hiciesen de las atribuciones del Poder federal.

5.º Las indispensables para que, una vez alterado el orden en cualquier región, pueda

la Federación ayudar a restablecerlo, si la región lo reclama, o si la rebelión es de tal naturaleza, que pueda comprometer la seguridad del Estado.

6.º Las atribuciones indispensables para garantizar los derechos consignados en esta Constitución.

7.º Las necesarias para sostener y garantizar la igualdad social de todos los españoles; y en su consecuencia, las indispensables para que, sin distinción de regiones, tengan libre y expedita la facultad de avocarse y ejercer su industria o profesión en cualquier punto del territorio federal, siendo válidos, para los casos en que se les exija, los títulos académicos expedidos con arreglo a derecho en cualquiera región; la de reclamar justicia y obtener el amparo de las leyes en todo el territorio de la República; la de conseguir la validez, en todas las regiones, de los contratos celebrados en cada uno y con arreglo al derecho en la misma vigente; y la de alcanzar en todas las regiones el cumplimiento de los autos y sentencias dictadas en debida forma por cualquier Tribunal de la Federación.

8.º Las facultades para establecer y conservar las relaciones internacionales, y en su consecuencia, las atribuciones necesarias para todo lo relativo a la diplomacia, a la paz, a la guerra y a la celebración de Tratados.

9.º Y finalmente, las facultades indispensables para ejercer con eficacia las que anteriormente se enumeran, y en su consecuencia, las que se refieren a la organización del Ejército y la Armada federales, a la fijación de los gastos y la imposición y el reparto de los tributos entre las regiones en todo lo que no alcancen las rentas federales.

Lo que sigue del proyecto de Constitución federal no tiene para nosotros tanta importancia, porque se refiere a las atribuciones de la Federación o de los poderes federales; a los poderes legislativos, ejecutivos y judiciales; a la reunión y a las facultades de las Cortes que no podrán anular ningún acuerdo municipal ni regional de origen interior. (Aquí podríamos poner los obreros: reuniones y federaciones locales).

Hablando de los Estatutos regionales dice:

TITULO X

De los Estados regionales.

Art. 52. Cada Estado regional (1), contribuirá a los gastos de la Federación proporcionalmente a su riqueza.

Art. 53. La Federación no podrá exigir a los Estados tributo alguno que no haya sido votado por las Cortes.

Art. 54. Los Poderes federales se limitarán a señalar a cada Estado regional la cantidad que le corresponde satisfacer para el sostenimiento de los gastos de la Federación y el tiempo en que deba hacerla efectiva; dejarán a los Estados en completa libertad para que la repartan y recauden en el modo, tiempo y forma que sus particulares leyes establezcan (2).

Art. 55. Deberán los Estados facilitar a los Poderes federales el contingente militar que éstos reclamen de cada uno para atender a la seguridad y defensa de la Federación.

Art. 56. Las Constituciones que los Estados regionales se den para su gobierno interior, y las reformas que en ellas hagan, no podrán infringir alguno de los preceptos contenidos en este Pacto o Constitución federal.

Art. 57. Ningún Estado podrá promulgar su Constitución ni enmiendas o reforma de la misma sin remitirlas al Senado de la Federación para que manifieste, dentro del término de quince días, si, en su concepto, lesionan o infringen algún precepto de esta Constitución. En el caso de que el Senado devuelva la Constitución o la reforma sin observación alguna, o nada manifieste dentro del expresado término, se las podrá promulgar desde luego.

En el caso de que el Senado entienda que la infracción existe, deberá concretarla y determinarla. Si el Estado regional no se conforma con acomodar la Constitución o la enmienda constitucional a las observaciones hechas por el Senado, se someterá el conflicto a la resolución definitiva del Tribunal Supremo de la Federación.

Como se ve, las regiones (Estados regionales) según Pi y Margall y los Municipios (Estados

(Termina en la segunda página)

(1) Fíjese el lector: Estado regional. (Nota de la Redacción.)

(2) Se refiere a las leyes que se den los Estados regionales. Antes habla de los acuerdos que tomen los municipios, que ningún otro poder podrá revocar si se trata de régimen interior.



Son como los pic-nics ingleses, norteamericanos y argentinos; mejor aún, porque aun es más desinteresado y espontáneo el móvil que nos acerca, que preside la organización cordial de estas fiestas, de las que hoy son, en Barcelona, casi los únicos realizadores los grupos «Sol y Vida» y «Vía libre».

Es un baño de naturaleza, de libertad, de oxígeno, de alegría, de compenetración, de armónica comunión de unas horas, dentro de la particular independencia de cada individuo, de cada familia y de cada grupo afín, entre todos los que a ellas asisten. Son, lo repito una vez más, ensayos minúsculos, ejercicios prácticos de vida libre en común, anticipaciones que deberían repetirse, imitarse, convertirse en costumbre y en medio de propaganda y de instrucción para mayores y para menores, igualados todos, devenidos todos puros y niños en el seno de la Naturaleza.

Más de 1.000 personas nos reunimos el 3 de mayo en San Cugat. Más de 1.000 personas entre mujeres, niños y hombres, procedentes de numerosos pueblos de la provincia de Barcelona. El sitio, una explanada grandiosa bajo un bosque de grandes pinos, junto a un arroyuelo y no muy lejos de la carretera de San Cugat a Sarrià, resultaba punto de convergencia de muchas villas y pueblos fabriles, fácilmente comunicables entre sí. Lo bastante cerca de Barcelona, para que el traslado fuese rápido y lo bastante lejos para que la ilusión de naturaleza fuese completa.

Y nada faltó para embellecer y dar cordialidad y realce a la fiesta. Por la mañana, después de unas horas de juego, un rato de pique trascendental, bajo el sol y bajo el cielo, por anfiteatro la vera del arroyuelo y evocando, ante nuestra mente, la polémica de ideas en la antigua Grecia, al aire libre, por testigos las piedras y las cosas, que aun hablan de ese pasado eterno.

Después de comer, una bella sesión literaria, artística y poética, en un «teatro de la Naturaleza» levantado entre los pinos y en el cual dos minúsculos artistas, Armonia Sagarra y Placer Artigas, del cuadro escénico «Alegria Cultural», representaron con inimitable gracia «Solico en el mundo», de los hermanos Quintero. Lectura de poesías por Libertad Puig, recitadora admirable; Natura Ocaña, Idilia Allozas, Luz Arnal, Rafaela Mateu y Rosa Traveset, que demostraron todas tener excelente temperamento artístico.

Además de este bello ramillete casi adolescente, Traveset, padre e hijo, José Mateu, que ofreció la fiesta en nombre de los grupos organizadores y leyó unas cuartillas del compañero Gilabert, de Madrid, y la que esto escribe, recitaron y leyeron trabajos ajenos y propios.

En medio de esta reseña, los lectores de EL LUCHADOR verán un grupo foto-

zos, de la que sólo se ve un poco la cabecita, ocultada casi por otro compañero. Los dos, uno junto al otro, encarnan el pensamiento y la acción, sintetizados en dos hombres de almas igualmente grandes e igualmente nobles. Agrupados alrededor de estas dos siluetas, cuantos seres pudo abarcar la capacidad del elisid, hombres, mujeres y niños. Al fondo, los árboles ponen una nota de verdor y de arte al conjunto de este cuadro simpático. Otros grupos fueron sacados, que se publicarán en «La Revista Blanca», en recuerdo de este acto, cuya belleza y cuyo valor moral restará en la memoria de todos.

A él asistió, además, el camarada Lecoin, delegado de la Federación Anarquista Francesa en el mitin del 1.º de mayo en Bellas Artes.

La lluvia, a última hora, nos agió la fiesta, que algunos también, incapaces de comprender la trascendencia ética, lo que han de representar y lo que han de ser estos actos, aguaron moralmente en la conciencia de todos. Pero ambos aguamientos se solventaron bien, las lluvias pasaron por partida doble y retornamos a casa con el deseo de que días así se repitan y de ellos se saque todo el provecho ético y estético que en sí mismos entrañan.

¡Qué espectáculo de profunda belleza era ver los niños corriendo en el verdor del prado; los hombres, las mujeres y los niños, mezclándose en los mismos juegos y en las mismas risas! Más de mil personas reunidas durante todo un día, sin que nadie se molestara el uno al otro, sintiéndose todos libres y contentos, devueltos, por unas breves horas, a la libertad y a la Naturaleza. Es esto, lo repito, un ejercicio de ideal, una práctica de ideal, práctica a la vez de comunismo y de individualidad de gustos, de preferencias, de acciones, al alcance de todos y en la que todos podemos practicarlos, en la que todos debemos practicarlos, habituándonos y habituando a los niños, que reciben aún más plenamente los efectos de ejemplos así, en este esbozo, en esta anticipación de la vida futura.

Las jornadas del anarquismo no son todas de combate social, de batalla, de lucha, de tragedia. También las hay de arte, de moral, de belleza. Esta que glosó es una jornada del anarquismo, una bella jornada de un bello día en Acracia.

¡Ojalá todos comprendan lo que estos actos representan, lo que han de ser, lo que pueden ser, como práctica de ideas y de construcción de conciencias, en los hombres y en los niños! Y que ellos se repitan, con la misma inteligencia, el mismo acierto en la organización, y el mismo éxito en el resultado, y cada día con mayores frutos en la vida de nuestros individuos y de nuestras colectividades.

FEDERICA MONTSENY

Cronología social

15 mayo de 1768. — Muere Pedro Col-linson, físico y botánico inglés. Consagró-se desde muy joven al estudio de la Botá-nica. En las cercanías de Londres dedica-base al cultivo de jardines; estuvo en co-rrespondencia con muchos sabios natura-listas de todos los países y procuró natu-ralizar las plantas útiles de Europa en Amé-rica y las de América en Europa. Débese a sus consejos la introducción del cultivo de la vid en el Estado de Virginia. Amigo de Franklin, fué el primero que presenció las experiencias sobre la electricidad hechas por aquél, y le dió la primera máquina eléctrica que se vió en América.

16 mayo de 1830. — Muere Pedro E. Ling, fundador de un sistema educativo sobre la combinación de las fuerzas físicas y morales del niño. En 1814 consiguió crear en Estocolmo una Institución central de gimnasia, de la que con justo título se envanece Suecia y que aun se conoce entre nosotros con el nombre de gimnasia sueca. A la sombra de este Instituto, tan admirado por la Europa científica, se desar-rolló un nuevo método de gimnasia, ba-sada únicamente en el estudio de la ana-tomía y fisiología humanas. En él fué don-de Ling se propuso la resolución de los siguientes importantísimos problemas:

¿Cuál es la influencia de los ejercicios gimnásticos, desde los más elementales hasta los más complicados, en el desarrollo de los músculos y del organismo? ¿Qué efectos producen en las partes interiores del cuerpo humano, en los nervios, en el cerebro, en la medula espinal, en los pul-mones y en la circulación de la sangre?

17 mayo de 1743. — Muere el célebre médico inglés Eduardo Jenner. Practicó la Medicina a la vez que estudiaba con buenos resultados Historia Natural. Hacia 1776 observó que el *cowpox*, enfermedad de las vacas, una vez inculcado al hombre, le preservaba de la viruela. En Londres hizo varios ensayos, repitió las experiencias, res-pondió a las objeciones y tuvo la dicha de ver aceptar a todos los pueblos, hacia fines del siglo XVIII, la inoculación de la vacu-na. Fué Jenner un bienhechor de la hu-manidad.

18 mayo de 1803. — Nace Edgardo Qui-net, filósofo e historiador francés. Amante del progreso, de la libertad y de la em-pañación del pueblo, en todas sus produc-ciones literarias y filosóficas esparció las semillas de los ideales de izquierda que profesaba y por los cuales riñó grandes batallas contra la amenazadora reacción. La manifestación de duelo verificada ante su tumba por el pueblo parisiense en 27 de marzo de 1875, fué digna de la fama de Quinet. Víctor Hugo pronunció la oración fúnebre, hermoso discurso apologético de las virtudes y el talento del ilustre finado. Edgardo Quinet es autor de muchas obras de verdadera trascendencia. Escribió, entre otras varias: *La revolución religiosa en el siglo XIX*, *Los Jesuitas*, *La Inquisición y las sociedades secretas en España*, *La ense-ñanza del pueblo*, y un poema dramático en verso titulado *Los Esclavos*, cuyo héroe es Espartaco.

19 mayo de 1825. — Muere en París el célebre filósofo Saint-Simon. Aunque muy conocido el nombre de Saint-Simon, para muchos es desconocida su doctrina y su sistema social, cuyos adeptos tomaron el nombre de *sansimonianos*. Sostenía, Saint-Simon, que el poder espiritual debía estar en manos de los sabios, el poder temporal en los propietarios, y el poder de nombrar los grandes jefes de la humanidad en todo el mundo, concluyendo por asegurar que la religión era una invención del hombre. Su doctrina es esencialmente utilitaria, por-que está fundada en la teoría de que el destino del hombre en la Tierra es la pro-ducción por medio del trabajo. Por esta

razón proclama la industria como el fin principal de la sociedad humana. Los *sansimonianos*, a la muerte del maestro, que-riendo llevar a la práctica su doctrina, crea-ron una nueva jerarquía social, proclama-ron la igualdad del hombre y de la mujer, pretendieron reformar el matrimonio, abo-lir toda especie de herencia y crear un nuevo culto.

20 mayo de 1830. — Nace Nicolás Tcher-nychevsky, escritor ruso, fundador del nihilismo. Dióse a conocer a mediados del siglo pasado. Aunque breve, la carrera literaria de Nicolás fué rica en consecuencias. Tcher-nychevsky no puede ser propiamente llama-do el creador de la nueva escuela litera-ria que entonces aparecía en Rusia, pero sí que fué su ilustre representante y su más apasionado propagandista, procurando destruir la antigua autoridad literaria y moral y llevar al arte por nuevos caminos. Dotado de ingenio poderoso, convencido de la grandeza de su misión, poseyendo una elocuencia mordaz y violenta, ejerció extraordinaria influencia en la nueva gene-ración rusa, la cual veía en él encarnados sus ideales. Persuadido Nicolás de la jus-ticia de su doctrina, juzgaba buenos todos los medios que pudieran conducirle al triunfo de sus ideales y al fundarse en Le-ningrado (entonces Petersburgo) los céle-bres círculos de Tchernychevsky que te-nían ramificaciones en Moscú, Odessa, Kiel y otras ciudades importantes por los que pasaron Kropotkin, Stepniak, Sofia Perovskaia, Solovieff, Jelaboff, y tantos otros revolucionarios que tuvieron que huir, que fueron desterrados o que subie-ron al patíbulo, el gobierno ruso, por temer a que las doctrinas de Nicolás provocaran una revolución, lo encerró en la fortaleza de San Pedro y San Pablo, desterándole más tarde a una provincia lejana del Impe-rio.

21 mayo de 1894. — Son fusilados en Montjuich los anarquistas Archs, Bernat, Codina, Cerezueta, Sábat y Sogas, como complicados en la bomba que Pallás tiró a los pies del caballo que montaba Martí-nez Campos. Por cierto que una mano amiga, después de treinta y seis años de su fusilamiento, continúa cuidando las flo-res que renueva continuamente en el sitio donde fueron enterrados. También fué en tal fecha guillotinado en París el joven anarquista Emilio Henry, cuya brillante defensa hecha por él mismo pensamos editar algún día.

22 mayo de 1917. — Se inaugura en Agra-zoza el V Congreso Nacional de Agricul-tores. La Memoria empieza así: «¡Cama-radas, delegados, salud! Por quinta vez los obreros del surco, los eternos proscrit-os que viven descentrados en este con-junto social, en todos los pueblos de la Tierra, llamados «mujiks» en unos, «gau-chos» en otros y gañanes en otros, y a los cuales los proscritos de todos los tiemp-os, enemigos del progreso social, conde-nan a eterna esclavitud económica y mor-al.» Y termina con las substanciosas pa-labras que siguen: «El que posee la tierra es dueño del hombre que la trabaja. Pues contra los poseedores de la tierra hemos de luchar, conquistando palmo a palmo nuestros derechos, hasta poder decir defi-nitivamente: La tierra para los que la trabajan.» Entre los interesantes temas que se discutieron, hay el tema 10 (De la Aso-ciación de Obreros campesinos de Jerez de la Frontera), que dice: «Dado el descono-cimiento que desde el punto de vista ideo-lógico padece el campesino español, ¿qué medios ha de emplear para conquistar lo antes posible su emancipación integral? ¿Ha de hacerlo orientado en el sindicalis-mo revolucionario, o luchando directamen-te por la anarquía?»

SOLEDAD GUSTAVO

(Sigue el Proyecto de Constitución)

(Municipales), son completamente autónomos en su régimen interior. Sólo falta señalar en nuestra opinión, que lo son también para dar a la propiedad del término municipal una aplicación colectiva o común, según lo entendiesen los habitantes de cada Municipio. Y aplíquese, asimismo, aquel sentido al funcionamiento interior de los oficios y en sentido regional, a las Federaciones de oficios.

¿Por qué no aplicar, desde el primer momento, esta Constitución federal a la República federal española? Sencillemente, porque no hay federales en el Gobierno de la República Federal española.

De no haber establecido la República federal desde el primer momento o de no es-tablecerla cuanto antes, se pueden producir grandes males.

Las Cortes Constituyentes nada tienen que legislar ni qué discutir en régimen interior, municipal y regional. En las repúblicas federales, es el Municipio primero y son los Esta-dos regionales, después, las que han de estruc-turar sus regímenes interiores.

Y, sobre todo, este proyecto de Constitu-ción federal mata, desde luego, todo germen separatista y deja en libertad la potencialidad de los Municipios y de las regiones.

Añádasele: Los Municipios serán libres de establecer la propiedad común, de participar o no en las guerras y de abolir la autoridad, y queda perfecto el proyecto.

Lector: cualquiera que sea tu condición social y la enseñanza que hayas recibido, lee con interés este periódico y si no estuvieras de acuerdo con tus ideas o no comprendieras algunas de las aquí expues-tas, pon tus dudas en unas cuartillas y serán aclaradas si lo merecieran después de hacerlas públicas.

En la sociedad futura

II

DEL AMOR

Cuanto decíamos en el número pasado de la *mujer*, es aplicable al niño.

Juzgado el amor libre desde el punto de vista de la sociedad presente, el niño sería víctima del régimen social que esta-bliciera la libertad en el amor, porque, *«sin padres conocidos — hablan los ad-versarios del amor libre — nadie querría cargar con ellos, pereciendo en medio del arroyo.»*

La sola palabra, «cargar con ellos», de-muestra el prejuicio social con que estas cosas son juzgadas.

Los niños constituyen una carga actual-mente, así para los ricos como para los pobres, aunque más para los pobres que para los ricos, y cuantos, con un mentido interés por la infancia, combaten «la liber-tad en el amor», saben que actualmente por el modo de ser de la familia y de la riqueza, los niños estorban la dicha de los mayores. Esto saben los adversarios del amor libre, pero a pesar de su sabiduría y de su experiencia, en materia tan com-pleja, hipócritamente pretenden hacer creer que con las bases de las relaciones sexua-les que nosotros propagamos, los niños no estarían bien asistidos ni bien educa-dos.

Nadie ignora hoy que las familias po-bres han de practicar el arte de gozar del amor sin engendrar hijos, por las dificul-tades económicas con que tropiezan para mantenerlos, no ya para educarlos, cosa absolutamente imposible.

Se sabe, además, que los niños, en los cuartos reducidos en que se ven obliga-dos a vivir los pobres, molestan y estor-ban. También se sabe que los niños de las familias jornaleras, mal asistidos, ané-micos todos, y no muy limpios, son un foco de infección permanente, estando permanentemente enfermos.

Si esto ocurre hoy que todos o casi todos los niños tienen padres conocidos que por la santidad y la moral del matri-monio han de velar por ellos, ¿qué suce-dará mañana, cuando ningún lazo moral, social ni religioso una a los cónyuges, pudiendo separarse sin reparo ni temor a la crítica y a la sanción moral? Y en se-guida de discurrir de tal suerte, se ven por las calles montones de niños desam-parados de sus padres, y de toda tutela social, porque el establecimiento del amor libre supone la abolición de una sociedad que protege a la infancia con los Asilos, las Casas de Beneficencia y los Patrona-tos.

Inútil decir a quienes de tal suerte ha-blan, que los Patronatos y las Casas de Beneficencia y los Asilos, lejos de pro-teger a los niños, lo que hacen es explo-rtarlos y matarlos, obteniendo con ellos, de Municipios y de Diputaciones, socorros que no se emplean en bien de los niños y fin-giendo una caridad que no se siente y que tampoco se emplea en favor de las cria-turas desamparadas.

Un Asilo es una cárcel para el niño que en él se alberga; una cárcel que tiene por guardianes a mujeres despiadadas que no saben lo que es amor maternal, y al que odian sin sentirlo ni conocerlo. Tanto es una cárcel un Asilo, que los niños albergados en ellos, huyen en cuanto pue-den, en busca de amor y libertad; y nos-otros sabemos prácticamente que los ni-ños no huyen de donde están bien; al contrario, lo que hacen es pedir que los vuelvan otra vez si de allí se les separa o retira.

Fuera del Asilo y de las Casas de Be-neficencia, peores que cuarteles, porque los asilados están sujetos al mismo régi-men disciplinario que los soldados y se les hace trabajar por una mala comida y un mal vestido que tiene señalado el tiempo que ha de durar, como los que se fa-cilitan a los reclusos en las cárceles, ve-mos un enjambre de niños que no tie-nen dónde dormir ni qué comer.

Que no se culpe a los padres ni a la falta de fe religiosa de estas vergüenzas sociales, porque si tal cosa se hiciera, di-ríamos que religión que en veinte siglos no ha sabido ganar las conciencias de los hombres, ni curar sus penas morales y económicas, es una religión en completo descrédito y bancarota.

No, no pueden volver por la mujer ni por el niño quienes a la mujer reducen a la categoría de esclava, y al niño abandonan. No, no pueden temer los efectos que el amor libre puede producir entre la mujer y el niño, quienes explotan al niño y a la mujer en fábricas, campos y talle-res; en hospitales y asilos.

El niño en la sociedad anarquista, que es la que establecerá el amor libre, será el fruto mejor y más preciado de la vida. Para él todos los goces y todas las aten-ciones. Para él se creará una ciencia y un arte pedagógico, libre, sin tiranías pater-nas ni preocupaciones religiosas. La escuela del niño será la vida; sus maestros to-das las personas mayores porque todas tendrán interés en superarse en sus des-cendientes y en que gocen de las dichas terrenales, las únicas que existen y que no alcanzó por ignorancia.

Instruido todo el mundo y todo el mun-do capacitado del futuro papel de la niñez, al niño se le hablará y atenderá con el cuidado y el cariño con que hablan y tra-tan los hombres, que son hombres, a las mujeres queridas.

Amando con amor de padres y de maes-tros a nuestros propios hijos, con el mismo amor amaremos a todos los niños, porque

Barcelona a la vista

Lee con calma, amigo o enemigo. Crí-tica, pero escucha.

Si eres libre para unirte a una mujer sin permiso de ninguna autoridad y vas a bus-car a esa autoridad a la iglesia o al juz-gado, no tienes capacidad de hombre libre. Si te sometes cuando nadie te obliga, has de someterte con mayor motivo cuando te obliguen. Nadie si tú no quieres te lleva a la iglesia ni a una oficina. Si te arrodillas ante la suegra, ante la mujer que se une contigo o ante el cura, te arrodillarás tam-bién ante otras personas y acabarás tú mis-mo por hacer que se arrodillen otros.

Si eres libre para estudiar o ir al café, y vas al café, no sientes deseos de emanci-parte. Si eres libre para ignorar el alfabeto o conocerlo, y no lo conoces, ¿qué interés puede tener tu falta de carácter, tu modorra? Hay muchas libertades de las que no usas aunque te las dejen. Si abandonas la libertad que puedes usar, no te quejes de que otros que quieren ser realmente libres te consideren como un estorbo.

Si es evidente que siempre hubo deserte-tores y soldados, y has sido soldado en tiem-po de guerra, eres un criminal. Si has sido soldado en tiempo de paz, ten en cuenta que a tus amos no les convino entonces llevarte a matar o a morir. En cualquiera de los dos casos eres un hombre inservible para convivir con los que realmente desean la libertad propia y la ajena; eres un instrumento o no un ser humano. No tienes derecho a llamarte libre ni a fasti-diar a los que luchan por serlo.

Si eres libre para vapulear, vejar, insultar o coaccionar a tu compañera como para no hacerlo, y te decides por el régimen de inquisición, eres y serás lo que eras: un ser perjudicial, un policía honorario, per-judicial y enemigo, *tengas las ideas que tengas.*

Si eres libre para trabajar o permanecer en estado de holganza, y huyes del tra-bajo consintiendo que te mantenga una mujer, un pariente o un camarada, resulta que eres un sinvergüenza y un chulo. Na-da podrás hacer por la causa de los que trabajan porque los que trabajan son los otros, pero lo harás todo por la causa de los gandules que son los tuyos. Tengas las ideas que tengas, eres un gandul y has de actuar en pro de los gandules, con los gan-dules y con los políticos.

Si entre calumniar y decir la verdad, optas por calumniar, nada se puede aspi-rar que haga con dignidad.

Si eres libre como lo soy yo y millones de seres para acudir o no a los centros y dependencias oficiales buscando apoyo, to-lerancia o legalidad, y vas a ellos, justifi-cas la autoridad y la burocracia. Tengas las ideas que tengas, no servirás más que de estorbo. Algunas mentalidades de pro-curador o de alguacil objetan que hay que presentar los Estatutos por ejemplo. No se trata de eso: se trata de las tertulias y de las peticiones oficiosas de legalidad cuando se obstina cualquier mentecato re-volucionario en enseñar legalidad a un

Ateneo Libertario

Para llegar a la meta de nuestros ideales, no bastan los grupos de afinidad ni las federaciones de los mismos. Hay necesidad de dotar al movimiento libertario, de organismos de propaga-da, para que su radio de acción pase de la mu-ralla de nuestros adeptos, para infiltrarse entre los ciudadanos que se afanan para libertarse de los prejuicios y tiranías que una era milenaria nos ha legado.

Para esto, nosotros no encontramos nada me-jor que la creación de «Ateneos Libertarios», que se asignen a sí mismos la misión de dotar al pueblo de todas las ramas del saber humano. Estos centros no deben regatear esfuerzos para que en su seno se den cursos y clases de todo aquello que pueda interesar al individuo para su elevación moral e intelectual. Hemos de tener en cuenta que cuanto más cultos sean los pue-blos, menos sangrientas y más eficaces serán las revoluciones.

El caso de España debe servirnos de lección. En España se ha hecho la transformación polí-tica, no por medio del voto, como pretenden hacer creer los partidarios del sistema dormilón del sufragio, sino por expresa voluntad de un pueblo que había demostrado hartas veces, que abominaba el régimen tiránico del Borbón, y que deseaba una cosa nueva, sin saber, la mayoría ni tan sólo lo que querían: aborrecían aquello y esto es todo.

Pasado el entusiasmo del primer momento, el pueblo verá que la República no es tampoco el ideal a que aspira, y nuestra misión es la de procurar desde nuestros centros, que a medida que los individuos se vayan instruyendo y se

todos los padres serán padres y maestros de los niños ajenos.

En común toda riqueza natural y todo producto elaborado, no tendremos necesi-dad de pensar cómo mantener y educar a los pedazos de nuestras entrañas.

En abundancia todo, y todos sanos, por-que el sol, el aire y el agua bañarán conti-nuamente nuestros cuerpos; desaparecerá de los corazones el egoísmo al desapa-ecer el temor a la miseria y los cuerpos se verán libres de anemia y escrófula.

Y los niños, en medio de la riqueza y del amor, tendrán por padres, por maes-tros y por hermanos a quienes más amen y a quienes más amor sentirán por ellos, que es mentira el grito de la sangre, que sólo el amor es «verdad eterna» y sólo el amor tiene el derecho de tener hijos pro-prios, aunque no los haya engendrado...

FEDERICO URALES

governador en vez de obrar en consecuen-cia o de irse a paseo; todo menos ser más papista que el mismo papa.

Si eres libre como lo eres y lo somos muchos prácticamente para sacar cédula, inscribirte en cualquier censo del Estado que empieza por falsearlo, anotar tu nom-bre o el de tus familiares en el Registro civil que es un baluarte perpetuo de es-pionaje para quintas, tribunales y otras servidumbres, y te decides a transigir, aceptas voluntariamente el control de la institución más vil que haya podido existir.

Si eres libre para ir al campo, que nada exige más que voluntad, o permanecer en un local cerrado para enriquecer a un ca-fetero que te envenena, embrutecerte con dramas comprimidos y cargarte de mias-mas, serás siempre un ciudadano muy útil para Maura y Alcalá Zamora, pero abso-lutamente inútil para ti y los que tengan la desgracia de soportarte.

Si está en tu voluntad fomentar o no la prostitución, y la fomentas, ten en cuenta que contribuyes a la gandería de las ramera haciéndola crónica y justificándola. La ramera es víctima, en primer tér-mino, de sus hábitos de holganza y seño-ritismo; después del chulo que la explota, de ese otro chulo que cobra impuestos a la prostitución y que se llama *Estado tu-telar*, y, finalmente, del cliente que paga a todos los degenerados que viven de la ramera. Mientras gritas desafortadamente que quieres ser libre, haces una esclava más, una esclava que acepta a veces la esclavitud de la manera más vil: volun-tariamente.

Si puedes constituir asociaciones cultu-rales, económicas o artísticas con tus se-mejantes a base de autonomía efectiva y apoyo mutuo, y las constituyes a base de autoridad y política burguesa o proletaria; si buscas y aceptas la gestión sargentista o la toleras, eres inservible e impotente para una vida mejor; eres un apestado, un ente inútil para ti mismo.

Si inviertes la poca libertad que tienes en reuniones, asambleas, mitines, congresos, conferencias y tertulias que hasta la fecha no han resuelto absolutamente nada más que complicar la vida y fomentar el liderazgo, efecto y no causa del borreguis-mo, no te salvará ningún régimen y sólo vivirás en el ya endémico de dieta de pan y de liberos. Si todo está por empezar en sentido orgánico y lo que se empezó hay que variarlo y condenarlo, ¿para qué se perdieron horas de sueño, de estudio y hasta de legítimo solaz y expansión oyendo discursos, arengas y proposiciones que no evitaron los asesinatos consumados contra los hombres libres ni evitaron tampoco la dictadura ni el analfabetismo? En sentido orgánico, no hay nada, y en sentido colec-tivo sólo se observan fracasos. ¿Qué han hecho los señores organizadores, si su ne-gociado tiene sólo un mundo de cosas iné-ditas, y lo hecho hay que condenarlo para volver a empezar?

F. ALAIZ

eduquen también por medio de conferencias, lec-turas comentadas, controversias y cuantos me-dios racionales encontremos a mano en los idea-les de Libertad que nos animan.

Para esto estamos agrupados (desde mucho antes de fundar el célebre «Ateneo Eclético y Naturista» conocido por muchos camaradas de Barcelona y de fuera de ella) para fundar siempre que la ocasión nos sea propicia, centros donde educamos y educar a los que a nosotros se acer-quen.

Hemos hecho saber quiénes somos, porque creemos que el hablar del «Eclético» será una garantía para todos.

Estamos recibiendo adhesiones a diario, de va-liosos compañeros, y debemos hacer público que el Ateneo será esencialmente libertario y que en él cabrán todas sus tendencias, ya que para nosotros, Anarquía es tan completa que en ella caben todos los que sean enemigos de la au-toridad en sus diversas manifestaciones. Es decir, que nuestro lema es: ¡Individualismo! ¿Cul-pismo? ¡Libertad y Cultura!

En este Ateneo tienen cabida todos aquellos que, aun sin ser libertarios, no estén adheridos a ningún partido político, y tengan la suficiente tolerancia o simpatía para nuestros ideales.

Para inscribirse, todos los días de seis a siete de la tarde en el local del Sindicato fabril, calle Municipio, 12, Clot.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA

¿Qué hacen los jóvenes?

Antiguamente, no muy antiguamente, había varios grupos de jóvenes obreros que se dedi-caban a la propaganda por medio de folletos y periódicos. Iban por los Sindicatos a venderlos; los voceaban también a la entrada y a la salida de los mitines y de las reuniones públicas. ¿Por qué se ha perdido esta bella costumbre?

Se convoca un mitin; acude enorme concu-rencia; pero nadie o muy pocos cuidan de aprovechar aquel concurso para la propaganda de las ideas anarquistas. Antes funcionaban gru-pos de jóvenes que editaban folletos por su cuenta y los vendían. Con el producto de aque-llos folletos, editaban otros o celebraban vela-das literarias, teatrales o sociológicas.

Ahora esta clase de propaganda, tan eficaz, se ha relegado a segundo o tercer térmi-no. ¿Por qué? ¿Por qué falta voluntad? ¿Por qué falta abnegación? ¿Quizá porque falta entusias-mo? Es una bella costumbre que se ha perdi-do. Ahora se emplea el tiempo que nos deja libre el trabajo, en otras ocupaciones.

No parece sino que nuestra idealidad esté hecha y que sólo falta un acto de fuerza para implantarla.

Leyendo, cortando y pegando

¡Pero qué Cristo es ese!

Un telegrama de Sevilla, explicando un robo sacrilego ocurrido en aquella capital, decía entre otras cosas:

«Los ladrones no atentaron a las imágenes y dejaron un broche de brillantes valorado en 15.000 pesetas que tiene puesto la Virgen y también los pasadores de brillantes que lleva el Cristo del Gran Poder y una piedra de gran valor que el Cristo tiene engarzada en un broche.»

Y dicen que hay obreros que no pueden comer en Andalucía. ¿Qué Cristo es ese que poseyendo tantas riquezas, deja que los hombres se mueran de hambre? O ¿qué hambre es esta que poseyendo tantas riquezas los cristos y las vírgenes, permite que sean ricos los que no tienen necesidades?

Los camelots de reata

He aquí lo que dice un telegrama:

«París. — Ayer se produjo un choque entre los «camelots du roi» y un grupo de judíos polacos, en el que hubo dos heridos. La Policía practicó diez detenciones. — Fabra.»

Que al poco tiempo se dejaron sin efecto, porque eran reaccionarios y franceses, además. Hubieran sido judíos los provocadores y ¡a la frontera con ellos!

Liberté, fraternité, égalité, patrioté y barrigué.

Conferencia edificante

Cuenta un telegrama:

«Roma. — Los diarios de Venecia dicen que ayer, mientras se desarrollaba en la iglesia de San Caneiano una controversia entre un religioso de la Orden Pasionista y un pastor protestante, un joven pidió la palabra para intervenir.

Al serle negada, los católicos protestaron ruidosamente, expulsando a los luteranos y romiéndose con este motivo una riña, de la que resultaron muchos contusos. — Fabra.»

Si los católicos expulsaron a los luteranos, es que eran más que sus contrarios, y, siendo más, Dios les dió la razón.

Lo que toma y lo que debió tomar

Dice un telefonema:

«Roma. — Se anuncia oficialmente que a consecuencia del fallecimiento del duque de Génova, su hijo mayor, el príncipe de Udina, toma el título de duque de Génova. — Stefani.»

Esto es lo que tomó, pero lo que debería tomar, eran las de Villadiego. Si bien Baturrillo preferiría que se las hicieran tomar.

Un error del barbudo

Baturrillo no sabé por qué el tío de las barbas le ha entregado el siguiente recorte para que lo comente:

«Córdoba. — El Juzgado de la Rambla ha incoado sumario contra dos desconocidos que embriagaron a la niña de ocho años Concepción Ruiz Sierra, causándole la muerte.»

Después de leer esto, a cualquiera se le ocurre una chirimota. No se piensa más que en coger un garrote y en decir rabiando: ¡Pobre niña, quién fuera tu padre!

El colmo del escándalo

Sólo en parte muy lejana podía ocurrir lo que ahora el lector va a saber. De ocurrir en España... Bueno, en España no hubiera ocurrido esto de que unos terroristas presos tengan escondidas en la misma cárcel sus bombas como cuenta el despacho que sigue:

«Calcuta. — La Policía ha descubierto un bien provisto arsenal de bombas en la cárcel de la ciudad en la que se hallan presos varios individuos acusados de manejos revolucionarios. — United Press.»

Aquí el mérito está en la Policía más que en los presos y que en las bombas, porque más perspicacia se necesita para adivinar que hay bombas escondidas, que esconderlas. A no ser que fuese la misma Policía la que escondió y encontró los artefactos.

Porque, ¿cómo se arreglaron los presos para, antes de cogerles, esconder las bombas en la misma cárcel o esconderlas luego de haber sido detenidos? Se necesita cabeza monstruosa para desentrañar el problema. Lo más cuerdo será creer que las bombas se encerraron solas y que luego la Policía, sin saber cómo, puso encima de las bombas sus sucias manos.

Medida de prudencia

«Sevilla. — Esta mañana se celebraba en la Audiencia la vista de una causa por robo.

El procesado, Juan Jacinto Clemente, en vez de contestar a las preguntas del fiscal comenzó a interrogarle. El fiscal protestó, y el procesado dijo:

— Esto lo arreglo yo así. Rápidamente cogió la gorra y se ausentó de la sala, sin que pudiera ser detenido por nadie.»

Hizo bien el gachó. Antes de llegar a las manos es mejor poner tierra de por medio.

En qué se parecen los tíranos

Pues en lo que les gustan los soldaditos:

Moscú. — Un millón de personas han tomado parte en las manifestaciones de primero de mayo. Cincuenta mil soldados rojos han desfilado en la plaza de Kremlin, en presencia de Stalin.

El desfile ha durado dos horas. — United Press.»

¡Lo mismo hace Mussolini!

BATURRILLO

El comunismo, la prensa francesa y las subvenciones

Los gobiernos de España, desde la Restauración a nuestros días, han subvencionado siempre, con centenares de miles de pesetas anuales, a los grandes rotativos franceses. Anuncios como cualquier otro anuncio. Reclamamos de contaduría. Sus artistas y sus obras (reyes y gobernantes) eran los mejores del mundo.

Merced a tales reclamos, el rey de los españoles que rey querían, era caballeroso, archi-inteligente, valiente, amante de su pueblo y hasta guapo. Un rey digno de ocupar el trono de Europa si algún día Europa llegaba a ser monárquica, y el rey residiese en París. En cuanto a los gobiernos de España, no los había que mejor supieran cumplir sus deberes como gobernantes. Todos se sacrificaban por la patria y los gobiernos del mundo, al de España podían tomar como modelo. Con decir que, según la Prensa francesa, hasta Romanones era leal y se había empobrecido como otros por el bien del país, está dicho todo.

Naturalmente, al caer de su trono o al abandonar su trono el rey bravo, ¿cómo evitar que se fuesen las subvenciones, las enormes subvenciones que percibían los grandes rotativos parisienses para decir las tonteras mentiras que quedan escritas? Pues impidiendo que la República española arraigara.

Para ello nada mejor que extender la especie de que fuera el rey, España había caído en manos de los comunistas. Lo que ocurría en nuestro país era atroz. La invasión de Roma por los bárbaros del Norte y la revolución soviética, quedaban tamaños al lado de lo que aquí ocurría.

Comunismo en Occidente y comunismo en Oriente, hasta que estrechando más las filas cada día el comunismo de Occidente y el de Oriente se dieron las manos y lo arrasaron todo. ¡Y por unas miserables pesetas!

De aquí que en España, según la Prensa francesa de la derecha, que cobraba para pintar de rojo el mapa español, y según la Prensa francesa de izquierda (la comunista), que cobra para que pinte de rojo todas las agitaciones populares, aquí nos ahogábamos en sangre burguesa y el comunismo triunfaba sobre millones de cadáveres iluminados por el incendio. ¡Y viva el comunismo arrollante y macabro!

Así se escribe la historia y no hay manera de escribirla de otra suerte, porque si la Prensa mundial conoce algún idioma, es el francés y no el español, y por lo que dice de España la Prensa francesa se enterará las naciones de lo que en España ocurre. Y así estamos. Todos incendiarios comunistas por unas miserables pesetas.

«La Voz», de Madrid, ese periódico republicano desde que existe la República en España, publicó la siguiente nota sobre los lamentables sucesos ocurridos en la plaza de la República el día primero de mayo:

«Nadie ignora que los sindicalistas y los comunistas barceloneses — éstos están divididos en varios grupos que se combaten furiosos — se disputan el dominio de la clase obrera. Lo tenían los sindicalistas. El comunismo intenta arrebatárselo. Hay entre unos y otros una guerra constante de periódicos, hojas y folletos. Ayer las dos tendencias se encontraron en la calle, ante el Palacio de la Generalidad. Se habían manifestado independientemente. Coincidió. Esa coincidencia determinó una explosión de injurias. Siguiéron los tiros. Acudieron, para echar leña al fuego, gentes de los Sindicatos libres. Apareció la fuerza de Seguridad e intentó poner paz. Los que reñían salvajemente se unieron contra ella. Y murió un pobre guardia...»

De manera que, según «La Voz», periódico republicano desde que en España tenemos república, se produjo un choque entre dos manifestaciones: una comunista y otra sindicalista. Como esto es lo que ocurre en París y en Berlín, tenía que ocurrir necesariamente en Barcelona, según la Prensa miope y zascandil.

Así también escriben los de acá que no conocen historia y así los lectores del periódico, republicano desde que se implantó la República en España, lo mismo que han hecho los obispos, se enteran de que en Barcelona hay un partido comunista que disputa la hegemonía obrera a sindicalistas y anarquistas, y que promueve sangrientos sucesos.

Ni en Barcelona se celebró mitin de importancia que no fuese organizado por elementos de la Confederación Nacional del Trabajo, ni hubo manifestación digna de tenerse en cuenta más que la de los anarquistas y sindicalistas, ni se produjo colisión alguna entre comunistas y sindicalistas.

Lo único que pudo haber ocurrido es que, entre los manifestantes, se mezclasen elementos distintos y dispuestos a que la cosa acabara como acabó o peor: los que fueron y son instrumento de los monárquicos, que no saben cómo poner obstáculos a la marcha de la República, y los que creen que el suceso por el suceso o la bullanga por la bullanga es también un medio de propaganda.

Las luchas que sostienen los pueblos

EN PORTUGAL

París. — «L'Echo de Paris» publica un despacho de Lisboa, vía Londres, diciendo que ayer tarde se produjeron en aquella capital serios disturbios, habiendo estallado bombas en varios lugares de la capital.

A mediodía se declararon en huelga los choferes, como protesta por la muerte de un estudiante, hecho ocurrido en Oporto, y también cesaron en sus trabajos los obreros del puerto y cargadores.

Las manifestaciones por la tarde contra la dictadura fueron muy grandes y estallaron de nuevo varias bombas.

Por las calles se ven numerosas patrullas de tropas y circulan automóviles blindados. Se teme que estalle un gran movimiento contra la dictadura de Carmona, pues los ánimos están excitadísimos. — Fabra.

París. — Según despachos de Lisboa, que pu-

La próxima conferencia anarquista

Al entrar este número en máquina, aun no sabemos cómo ha sido recibida nuestra proposición de celebrar una conferencia anarquista en Madrid durante o después del Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo.

Como lo que nosotros proponíamos está en el ánimo de la mayoría de los anarquistas españoles y como no hay tiempo para vacilar, advertimos que la conferencia se celebrará. Damos esta seguridad a los grupos anarquistas para que manden delegados a dicha Conferencia. Desde luego, EL LUCHADOR enviará una representación.

Muy de veras deseáramos que los Comités Nacional y Regionales de la F. A. I. y la Federación de grupos anarquistas de la capital de España, hicieran suya nuestra proposición para que sean ellos y no nosotros los que la lleven a término a fin de que todo se haga en buena armonía, sin suspicacias ni celos de ninguna clase. Nosotros únicamente deseamos que la Conferencia se celebre.

Los acuerdos que ella tome no serán válidos ni deben ser válidos hasta que los aprueben los grupos anarquistas de España.

Sobre el Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo

Advertimos a los delegados que vayan al Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo que ha de inaugurarse el día 10 del próximo junio, que, según los acuerdos de dicha entidad, el Comité Nacional ha de componerse de un delegado de cada Regional, sin cuyo requisito no puede ser nacional ni federal.

Advertimos, también a los mismos delegados, que en el Congreso no se pueden presentar temas que no hayan sido incluidos en el orden del día con tiempo necesario para discutirlos los Sindicatos antes que el Congreso. Y que si en todos los Congresos hay un tema que dice: Proposiciones generales, éstas no pueden ser de orden fundamental. Sobre todo, no pueden modificar los Estatutos por que se rige la Confederación. Para poderlos modificar o discutir, es preciso que antes hayan sido discutidos por los Sindicatos, manifestándose en pro o en contra.

De manera que el proyecto que se insinúa en el tema octavo de la orden del día para el caso de que dicho tema sea aprobado por el Congreso, no puede discutirse en él, porque antes habrían de discutirlo los Sindicatos, para luego dar su opinión al delegado que los representara. Son los Sindicatos y no sus delegados ni el Congreso, los que han de determinar la marcha de la Confederación.

Advertimos, por último, que los acuerdos que tome el Congreso, no son válidos hasta que los acuerden los Sindicatos. De suerte que los acuerdos que tomen los Congresos, son interinos, esto es, no pasan a ser ejecutivos hasta que los ha referendado el Sindicato, que es el único dueño de los destinos de la Confederación.

Obreros españoles: Las libertades de que actualmente gozamos tienen muchos enemigos, y los enemigos de las libertades presentes conspiran para evitar que continuemos gozándonos. Cualquier día habrá una intenciona contra la República española, intenciona que podría, incluso, llamarse revolucionaria, pero que no sería más que una contrarrevolución, sea cual fuere el nombre que tomase. Oponeros, obreros, a todo intento de volver a la dictadura, con o sin rey. Pensad que todo movimiento habrá de ser un movimiento reaccionario, y no habéis de esperar, obreros, orden alguna para obrar contra la reacción. Realiza, obrero, cuando aquel caso llegue, tu revolución hasta establecer la igualdad económica, y si no puedes sostenerla, haz que sea imposible o muy difícil organizar de nuevo la sociedad burguesa, desorganizándola tú todo su sistema y sus servicios. Armate, obrero, para cuando llegue la hora, que avanza, está cerca. ¡Atrás nunca! ¡Adelante siempre! Obrero español: No hagas el juego de los unitarios, todos imperialistas, tomando actitudes contra un pretendido separatismo catalán. Recuerda que este pretendido separatismo catalán, manejado por Lacierva, desbarató la huelga general de 1917. En España no hay más separatismo que el de los unitarios. Si se establece el sistema federal, que en su programa dejó escrito Pi y Margall y que va en otra parte de este número, no habrá protestas regionales de ninguna clase; pero si en su lugar se estableciera un sistema unitario disfrazado de federal con pretexto de que los tiempos han cambiado, habrá graves protestas regionales. La República federal ha de establecerse tomando por modelo la Constitución Federal del autor de «La Reacción y la Revolución». Aquello es federalismo; lo demás son timos centralistas. República sin federación ni autonomía, no sería República. Así lo comprendieron los cantonalistas del 73, que, por cierto, no eran catalanes.

blica el «L'Echo de Paris», ayer se han producido en aquella capital disturbios graves y han hecho explosión muchas bombas en diversos lugares de la ciudad.

A mediodía, los choferes se declararon en huelga en señal de protesta contra la muerte de un estudiante, ocurrida durante los desórdenes de Oporto. Los cargadores y trabajadores del puerto cesaron también en el trabajo.

Por la tarde se organizaron varias manifestaciones de protesta contra la dictadura, se arrojaron más bombas y resultaron numerosos heridos.

Desde última hora de la tarde recorren las calles numerosas patrullas de tropa y muchos automóviles blindados y armados de ametralladoras. — Fabra.

Tribuna de criterios opuestos

LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO HA DE ALTERAR SU IDEOLOGIA Y SUS TACTICAS PORQUE EL GOBIERNO CONVOQUE CORTES CONSTITUYENTES?

Ya decíamos en el número anterior que el tema que más había llamado nuestra atención de los que el Pleno, celebrado en Madrid, había incluido en el orden del día del Congreso extraordinario que ha de celebrarse los días 10 y siguientes del próximo mes de junio, era el octavo, que, como recordarán nuestros lectores, se refería a la posición que había de adoptar la Confederación Nacional del Trabajo ante la convocatoria de Cortes Constituyentes.

Demostrado, como demostrábamos en aquel número, que dicho tema no podía ser discutido: Primero, porque antes había de modificarse los Estatutos de la Confederación Nacional del Trabajo; y Segundo, porque los Sindicatos no han aprobado la orden del día para, con su venia, ser discutida, antes por la organización obrera y después por el Congreso, demostraremos, ahora, que el tema aquel es contrario a la ideología, a las tácticas y al origen de la Confederación.

¿Qué son Cortes Constituyentes? Pues un Congreso Nacional convocado para modificar las leyes de un Estado y poner en su lugar otras; o lo que se llama estructurar nuevamente a una nación.

¿Qué elementos componen un Estado? Cuando un Estado es burgués, como el Estado español, componen el Estado gentes de todas clases y categorías.

¿Qué dicen los Estatutos de la Confederación Nacional del Trabajo? Que es una entidad de la clase obrera, organizada contra la explotación de la clase capitalista. ¿Pueden los diputados de la Confederación Nacional del Trabajo participar en unas Cortes de colaboración de clases? De ninguna manera.

Hay más. La Confederación tiene aceptado y asignado, no sólo la lucha de clases, sino la acción directa.

¿Qué es acción directa? No puede tener ni tiene más que dos sentidos: Los afiliados a la Confederación luchan sin delegación, esto es, directamente. Luchan, también, directamente con el patrono. Así, pues, toda delegación refleja y toda intervención en las luchas entre el capital y el trabajo que no sea trabajo y capital, obrero y patrono, es contrario a los Estatutos

y hasta a las conveniencias de la Confederación Nacional del Trabajo.

De suerte que ni pueden ir delegados de la Confederación a colaborar con los delegados de la burguesía, en unas Cortes Constituyentes, ni la Confederación ha de admitir intermediarios de ninguna clase entre sus afiliados y los que los explotan.

Esto está tan claro que no necesita más argumentos ni siquiera más palabras para apoderarse del entendimiento de aquellos obreros que no lo tengan comprometido por un interés personal.

Si en el seno de la Confederación hubiera quien opinase contrariamente a lo consignado en sus Estatutos y a lo admitido en sus tácticas, ¿qué deberían hacer? Ante todo tendrían que contar con una mayoría, no para discutir el tema octavo de la orden del día, sino para modificar, antes, los Estatutos y poner en ellos acuerdo contrario a la lucha de clases, a la acción directa y al apoliticismo.

Revocados los acuerdos y los artículos de los Estatutos que se refieren a la acción directa, a la lucha de clases y al apoliticismo de la Confederación, se podría discutir temas como el octavo que consta en la orden que discutirá el futuro Congreso extraordinario; tema que, por otra parte, los Sindicatos no han autorizado ni lo habrán podido discutir. Sin esta condición, en el Congreso acudirán personas con criterio particular; no con criterio colectivo.

Hay otra cuestión. En este momento no tenemos a mano los Estatutos de la Confederación Nacional del Trabajo, pero los hemos leído y discutimos de memoria. Si ésta no nos es infiel, las luchas de la Confederación han de ser puramente económicas.

¿Serán luchas económicas o serán cuestiones económicas las que se discutirán en las Cortes Constituyentes? No. Serán políticas, y las que no lo fueren, en absoluto, no harán más que rozar los fundamentos económicos de la sociedad, en sentido reformista; lo cual es, también, contrario a los fines de la Confederación y a lo que establecen sus Estatutos.

Y aguardamos, con la pluma en el tintero, a que los obreros partidarios de tomar posición ante las Cortes Constituyentes, nos demuestren que la Confederación Nacional del Trabajo, atendiendo sus Estatutos, su origen y sus intereses de clase, ha de colaborar en aquellas Cortes.

La política en las sociedades obreras

De Cíaño Santa Ana (El Entrego, Asturias) y firmada por José Antonio Fernández Meana, hemos recibido la siguiente carta:

«Señores redactores de EL LUCHADOR. Barcelona.

Muy señores míos: Espero perdonen mi atrevimiento al dirigirme personalmente sin tener el honor de conocerles personalmente, pero un alto deber me obliga a dirigirme a ustedes para lo siguiente:

Aquí, en Asturias, existen tres sindicatos mineros; uno titulado Sindicato Minero Asturiano perteneciente a la Unión General del Trabajo y otro titulado Sindicato Unico que pertenece a la Confederación Nacional del Trabajo, más otro denominado Sindicato Católico. Entre estos sindicatos existe cierta tirantez motivada por la política. El Sindicato Minero se puede calificar de socialista, el Unico de comunista y el católico de reaccionario. Pues bien, mientras se discute si serán galgos o podencos, la clase trabajadora nos encontramos abandonados en todos conceptos; a diario se ven huelgas parciales por diferentes grupos mineros, donde miles de inocentes criaturas son privados de lo necesario. Los patronos, envalentonados por nuestra división, hacen lo que se les antoja con nosotros, dándonos casos de malos tratos, no sólo de palabra, sino varias veces con hechos. Así es que muchos de los que como yo pensamos, estamos alejados de estos sindicatos aburresados, porque si hoy día comen unos, otros andan por subir para hacer lo mismo.

Les suplico me hagan el favor de corresponderme a lo que les voy a referir. Yo soy un joven obrero amante de la organización que defiende nuestros intereses ante el patrono, pero lo que hacen estos sindicatos con la política es alejarnos de todas nuestras mejoras. Yo desearía de corazón que ustedes, dados sus altos conocimientos, me hicieran el favor de mandarme unas cuartillas tratando de la fusión de estos sindicatos y aconsejando en las mismas, que la organización obrera no debe tener ningún matiz político, porque lo que hace la política, dentro de la organización, es la división de los parias del trabajo.

Así es que espero de sus bondades me envíen directamente a mí las referidas cuartillas para yo elevarlas al diario de más popularidad de esta provincia.

Favor que les agradecerá, etc., etc.»

Por nuestras muchas ocupaciones no podemos escribir cuartillas como no sean para publicarlas en EL LUCHADOR o en «La Revista Blanca» y hemos resuelto contestar la carta que se acaba de leer, complaciendo, en parte, a su autor desde estas columnas.

Es antigua nuestra opinión de que la política divide a los obreros y a sus organismos y por esto siempre fuimos enemigos de que el Sindicato sea de este o de aquel partido. Uno ha de ser el interés del obrero como obrero y única habría de ser su organización como organización de la clase obrera.

Ello no quiere decir que los trabajadores no tengan ideas políticas, las pueden y hasta las deben tener; pero fuera del Sindicato. Mientras

la organización sea comunista o socialista el Sindicato no será tal Sindicato, será un partido. Un partido socialista que irá contra el partido comunista o viceversa. Contra los demás obreros adheridos a otro Sindicato, que será otro partido.

Se habla de la conveniencia de unir a todos los trabajadores, pero si es político el que tal dice, los querrá unir dentro de su partido y querrá que su partido, los maneje y los dirija.

Y así ocurre lo que dice el autor de la carta, que en lugar de estar unidos los trabajadores para la defensa de sus intereses de clase, están divididos por diferencia de partido y riñen y se pelean entre sí, mientras el capitalista, que, en este caso, es el enemigo, les explota y maltrata. Porque en Asturias y en otras partes ha bastado que un grupo de obreros se haya declarado en huelga en demanda de alguna mejora, para que otro grupo de obreros del Sindicato contrario, se haya ofrecido a ocupar el sitio de los huelguistas, con el único propósito de hacer fracasar la huelga planteada por el otro Sindicato, que era el otro partido. Y así la lucha de clases y la mejora de la clase obrera, que era el único objetivo de las organizaciones proletarias, ha desaparecido para convertirse en lucha fratricida.

Los trabajadores que esperan que la unión obrera venga de los jefes, no la alcanzarán nunca; como jamás alcanzarán la emancipación social si la fian a líderes y secretarios. Los jefes, como los patronos, están interesados en la división obrera y en que el trabajador necesite directores. Por eso nunca permitirán que la Unión General de Trabajadores se una a la Confederación Nacional del Trabajo ni que los obreros se pasen sin sus consejos ni mandatos, tan interesados.

Nosotros sólo comencemos un remedio para el grave mal de la división obrera y este remedio es muy difícil de aplicar dada la mentalidad de los trabajadores. Prescindir del jefe, prescindir de cuantos no trabajen en fábricas, minas, campos y talleres; prescindir de quien se destaca para celebrar conferencias con autoridades y patronos.

Aquel que busca un cargo, aquel que se hace indispensable, aquel que está más atento a las mudanzas de los Comités y de los secretarios que a los sufrimientos de los trabajadores, aquel es un enemigo de la unión obrera y hasta de los mismos obreros, porque para vivir sin trabajar los venderá y los traicionará cuantas veces convenga a su asco al trabajo, del que pretende emanciparse porque, por su pluma o su palabra, se estima superior a la pobre masa proletaria explotada por todos los pillos.

La unión hay que hacerla y la emancipación se alcanzará prescindiendo de jefes, echando los jefes, no haciendo caso de quien no trabaje como ellos, aunque haya sido trabajador y aunque pretenda serlo. Todos, todos no piensan más que en vivir de los que trabajan creando capillitas, jefaturas y cargos retribuidos.

Aquel que dice al obrero: tal partido es el que mejor te defenderá, sea el que fuere, defende su barriga y su holgazanería y nada más o más que otra cosa.

De todo y de todas partes

Movimiento obrero y anarquista español

Desde Espluga de Francolí

Presidido por el compañero Rull, el día 3 del que cursa se celebró en esta un mitin de propaganda sindicalista y anarquista. En el acto, que se vio muy concurrido, tomaron parte Porter, Folch y Olivé, de Montblanch.

Todos hablaron muy bien en pro de la organización de los trabajadores y de unas ideas que emanciparán al obrero del salario y a la humanidad de toda tiranía; pero se distinguió de los demás oradores por su palabra clara y por sus ideas de justicia social, el compañero Porter.

El acto, en general, resultó hermoso, poniendo todos los que en él tomaron parte la voluntad y la inteligencia de que pueden ser capaces los trabajadores cuando no han recibido más educación que su inteligencia y su conciencia.

Según nuestras noticias, se están organizando, en un gran Sindicato, todos los que trabajan el campo en la Conca de Barberá.

Tendremos al corriente a los lectores de EL LUCHADOR de esta acción campesina.

EL CORRESPONSAL

Desde Málaga

Os escribo para comunicaros que hoy, día 26, hemos celebrado un mitin de propaganda de nuestras ideas, que se ha visto concurridísimo. Durante el acto ha reinado mucho entusiasmo y los oradores han estado muy bien y fueron muy celebrados. Particularmente el camarada José Moles que ha estado hablando una hora sin cansarse el auditorio.

Los viejos compañeros de la localidad decían que hacía más de 20 años que no han visto un mitin tan concurrido como aquel.

Nosotros estamos muy contentos.

Por el Grupo LOS CUATRO PUNTOS CARDINALES,

Juan.

Desde Sevilla

A TODOS LOS GRUPOS Y CAMARADAS DE ANDALUCÍA

Circular

Camaradas: Siendo Andalucía la región donde el anarquismo ha echado más profundas raíces y donde más se ha desarrollado nuestra idea por la grandeza y sublimidad de su contenido, no debemos abandonar nuestros puestos de combatientes en estos momentos en que ha empezado la revolución política, hasta ver si conseguimos que siga su marcha hasta llegar a la anhelada transformación social.

Es ahora, período de dudas y vacilaciones, que nuestros efectivos deben estar más cohesionados, más compenetrados de cuál es nuestra sagrada y alta misión.

El pueblo andaluz, demasiado sensible y grandemente pasional, resurge de su abatimiento, y los milenios de opresión que estoicamente ha soportado, son los que le impulsan a la abierta lucha contra todo el malestar que existe para derribarlo y dejar paso libre a una época de amplia libertad y solidaridad.

Un poco desorientado por las persecuciones de las pasadas dictaduras, está haciendo algo penoso el coordinar las aspiraciones de esta hermosa región.

Nosotros rogamos a todos los grupos y camaradas que lo antes posible traten de ponerse en relación con este Comité, al objeto de continuar la labor de engrandecimiento de la organización específica, como asimismo estudiar la forma en que nuestro movimiento sea el portavoz de las aspiraciones del proletariado.

Sabemos que existen muchos grupos que a raíz de las últimas represiones dejaron de relacionarse con nosotros, cosa que deseamos lo hagan, pues nuestro ideal así lo exige.

El Congreso que desde el pasado año estaba convocado, deseamos llevarlo al terreno de la realización tan pronto como los camaradas lo deseen.

Esperando sabréis tener en cuenta lo manifestado, os desea salud y Anarquía

EL COMITÉ

Nota. — Toda correspondencia diríjase a Doctores Barcia Parrado, Santa Paula, 10, Sevilla. 2-5-931.

Desde Madrid

A TODOS LOS OBREROS BARBEROS

Se pone en conocimiento de los obreros barberos y organizaciones del oficio, que estando en máquina el folleto sobre peluquerías colectivas que este Sindicato encargara a los camaradas Santos Bejarano y Celedonio Rodríguez, pueden hacer los pedidos todos los individuos y entidades que deseen adquirirlo para ajustar la tirada.

El precio es el siguiente:
Paquetes de 25 ejemplares, 5 pesetas.
Cada ejemplar, 0'25 pesetas.

EL COMITÉ

San Marcos, 3, Madrid.

Desde Oviedo

De la capital de Asturias hemos recibido una hoja firmada por unos cuantos ferroviarios de Asturias, despedidos por la Compañía el año 17 y dirigida al gobierno de la República, solicitando que se entere para que los despedidos entonces ocupen de nuevo sus antiguos destinos.

Nos parece justa la demanda ya que sólo fueron despedidos por haberse declarado en huelga a consecuencia de los abusos de las Compañías ferroviarias. No podemos publicar dicha hoja porque es muy larga, pero reproducimos los dos siguientes párrafos:

«Para nosotros, no había jornada de horas que fuera un poco humana, teníamos que hacer todas las que en aquellos tiempos exigían los servicios y a causa del escaso personal, sin tener en cuenta los gráficos de servicio, estando además obligados, si el personal escaseaba, cosa que nos parecía injusta, a prestar también servicio en los escasos días de descanso que según los gráficos teníamos durante el año,

que eran muy pocos por cierto, obteniendo las Compañías grandes beneficios con nuestro sacrificio sacado de las excesivas jornadas.

A la Unión Ferroviaria y Unión General de Trabajadores, así como a la Confederación Nacional del Trabajo y a la opinión pública en general, les pedimos solidaridad y apoyo a fin de lograr de las Compañías hagan este acto de justicia, y poder pasar tanto jóvenes como viejos lo que nos resta de vida y mediante nuestro trabajo a cubierto del hambre y la miseria.

Ferrovianos en activo: A vosotros, antiguos compañeros, os pedimos también vuestra simpatía y apoyo para nuestra causa que debe ser la vuestra.»

La Comisión: Pedro Robles, J. Alamo, Fernando Núñez, Luis Suárez y Víctor Nova.

Desde Mieres

ALREDEDOR DE UN CONGRESO MINERO

El día 3 del corriente se celebró en Mieres un congreso minero de los llamados sindicatos únicos, quedando deslindado el terreno respecto a las posiciones de las diferentes secciones que componen este organismo.

Me es de todo punto necesario hacer algunas observaciones con respecto a los antecedentes de los que hoy rigen los destinos de esas secciones.

Casi todos antiguos miembros del partido socialista y del Sindicato Minero, recibieron de éstos la educación societaria, trayendo al seno de los sindicatos únicos todos los defectos de aquéllos; esto sin contar que no fué aquella escisión motivada por asuntos puramente ideológicos, y si por desprecio, cuando no por cosas aun peores. Como espectadores, hemos comprobado que en dicho congreso dirigían a su antojo los debates los comunistas, algunos de ellos sin ser mineros, lo que da a este Sindicato todas las características del Sindicato Minero Asturiano.

En los debates de la tarde, después de dedicar la atención a la huelga de Olloniego, en las minas de Quintana, donde los obreros piden la separación de un vigilante por incumplimiento en el deber, que causó algunas víctimas, el presidente lee una credencial que dice en su membrete «Internacional Roja» y en el sello «Comité Nacional de Reconstrucción». La credencial está fechada en Sevilla y expedida a nombre de un tal Adame, quien como buen oportunista principia a hablar en medio de las protestas de la mayoría de los delegados que no están de acuerdo con ir a la Confederación de la Reconstrucción. Principia diciendo que es un antiguo luchador y que lucha contra la Policía y el Estado. No obstante las protestas, Adame sigue hablando con la porfía del que cree que acabará por ser escuchado. Escobar dice que moralmente está en la Sindical Roja y que existe en el orden del día ya la idea de discutir este asunto. Toda la fuerza política, según Adame, está representada por el C. N. R. El compañero Blanco dice que esa proposición no puede ser admitida dentro de la C. N. T., sin quebrantar su reglamento, y por lo tanto, el Congreso no debe aceptar esa intervención aun cuando en el orden del día tres secciones: Mieres, Figaredo y Ujo traigan el mandato de pasarse al C. N. R.

Yo no conocía a Adame más que por una vez o dos que vi su firma estampada al pie de un libelo de factura comunista, donde a falta de argumentos buenas eran las calumnias, pues llamaba traidores a los anarquistas; parece que esta opinión es bastante general entre los analfabetos de ese partido, que, por desgracia, son muchos. El propio Benjamín Escobar, que se precia de hombre letrado y erudito, en una interrupción de las labores del Congreso, decía que nadie le podría negar que en Gijón los anarquistas colaboraban con los reformistas. Se lo negó y le demostró que esa aseveración era una vil impostura, el compañero Blanco, pero él se calló y siguió tan impertérrito como si no hubiese pasado nada. Este sistema es muy jesuíta: «Calumniamos que algo quedará».

Turón propone que el sostenimiento del «Obrero Astur» debe correr por cuenta del Sindicato y para ello arguye que es el único periódico este que defiende a los mineros. Algunos delegados ven la necesidad de crear un órgano del Sindicato, pero Escobar dice que carecen de un cuerpo de Redacción. Ujo, Figaredo y Mieres se adhieren a esta moción de sostener el «Obrero Astur». Veguín pide la aparición de un órgano de la C. N. T. Un delegado manifiesta que tanto la «Aurora Social» como el «Obrero Astur» no hacen obra de propaganda, sino que sostienen personalismos y política.

El compañero Blanco, en nombre de la Regional, dice que está próximo a aparecer «S. O.», órgano de la Confederación y que le extraña de que se piense siquiera en sostener un órgano de partido, enemigo de la C. N. T., haciendo otra observación de interés para la buena marcha de los Sindicatos y de la unión del proletariado. Escobar, con bastante mala fe, dice que los anarquistas son políticos, y lee dos párrafos de aquel desgraciado manifiesto publicado durante la dictadura, que dice: «Nosotros coincidimos, etc.».

Por fin se acuerda por mayoría hacer el «Obrero Astur», órgano del partido comunista, portavoz del Sindicato único. La delegación de la Regional de Gijón les hizo ver que eso iba contra los principios de la C. N. T. y no se podía consentir. En vista de estos acuerdos, la delegación de la Regional, que había sido coaccionada, y para quien el Congreso había tenido poca consideración, llegando hasta decir que nada tenían que ver con ellos, dice que se altere el orden del día y que se pase a tratar el asunto de si han de seguir en la C. N. T. Los delegados y la presidencia se niegan a acceder a esta petición; oyéndose voces bien claras y gritos: ¡que se vayan! Esta desconsideración habla poco en favor de la cultura de los representantes de los mineros, a quienes me veo obligado a dirigir algunas líneas. Los obreros de las minas deben de poner más interés en la defensa de sus sindicatos que en defender los partidos políticos. Esos intereses de partido y no de clase, entiéndase bien, no deben de absorber la atención de la clase trabajadora, ni deben de ser ventilados en los congresos, donde debido a esto las cuestiones obreras quedan reflejadas a segundo o tercer término. Lo hecho en Mieres por los comunistas fué una celada poco hábil aunque harto

descarada. Disponer de los fondos de los Sindicatos para sostener periódicos de partido, solamente una táctica desastrosa y negativa como la seguida por el Sindicato Minero lo puede justificar, pero nunca lo justificará una idea inspirada en un sano criterio de miras elevadas, como debe de ser el sostenido por todo obrero que dice sostener ideas de emancipación.

Pero ¿qué se le puede pedir a gente de un criterio limitado que obra, habla y piensa al dictado?

Poco bueno se puede esperar de ellos.

Desde luego, no se fué a la escisión si no es que la C. N. T. acuerda separarlos, pero esto no puede seguir así.

SOLANO PALACIO

Desde Chiclana

GRAN CONFERENCIA

Lo fué la celebrada en el local de la Sociedad de Oficios Varios de esta localidad, calle Nuestra Señora de los Remedios, 19; y en la noche del 3 del corriente mes.

Sin necesidad de otra convocatoria, el amplio salón estuvo repleto de trabajadores, que con atención unánime, escucharon la cálida y vibrante palabra del joven compañero gaditano, Vicente Ballester.

Seguir paso a paso su peroración, fué de todo punto imposible; hubiera sido preciso un mago de la taquigrafía, para poder sacar íntegra su hermosa disertación.

Explicó con diáfana claridad, con párrafos jocosos y grandilocuentes, lo que es la Confederación N. del Trabajo, sus medios, tácticas y finalidad comunista libertaria, así como también sus puntos de vista en el momento histórico porque atravesamos. Dijo que la República debe y puede llegar hasta el máximo de libertades y concesiones que pueden esperarse de un régimen estatal. Más, no se le puede pedir, porque sería pedirle peras al olmo. Que recojan esto algunos republicanos y socialistas, que conservan aún, que llevan en sí, el espíritu mezquino, conservador y obscurantista de un Martínez Aedo.

La C. N. del T., dice, no es republicana, ni sustenta las doctrinas marxistas; está impregnada del espíritu de aquel gran hombre que se llama Miguel Bakunin; pero que está dispuesta a defender el nuevo régimen antes que la reacción logre una restauración odiosa y criminal.

Después hace mención del separatismo catalán y manifiesta que nuestra organización confederal está dispuesta también a impedir su realización, porque ello equivaldría a una negación contraproducente a la expansión de todos los pueblos.

Agregó también que las instituciones armadas, que han estado al servicio de la monarquía deben ser desueltas para bien del orden y de la paz de los pueblos.

Al terminarse el acto la masa compacta de trabajadores quedóse estacionada, extática, como si estuviera clavada en el suelo, esperando aun nuevas disertaciones que tendrían lugar para el próximo domingo, y que serán a cargo del compañero Tomás Torrejón.

Hay que consignar aquí la nota más saliente para nosotros, que fué, la presencia en el local del compañero Elías García Segarra, que había sido puesto en libertad aquella misma mañana y había querido venir a saludarnos en unión de Ballester, Bonat, y otros compañeros de Cádiz.

Obvio es decir, que nuestra alegría y emoción, fué grandísima al poder abrazar al compañero Elías, libertado del presidio maldito por obra y gracia de la actividad e interés del proletariado militante de la C. N. del T. y de los anarquistas en general.

Diego R. Barbosa.

Mar de fondo

LA POLITICA VIOLENTA EN CHINA

Hong-Kong. — Anoche, en un hotel chino, hizo explosión una bomba. Hubo que lamentar un muerto y siete heridos. Probablemente se trata de un atentado contra un antiguo miembro del Gobierno de Cantón.

En Keu Loun se han producido nuevos desórdenes de carácter político.

LA MISMA POLITICA EN EL JAPON

Tokio. — Ha hecho explosión una bomba cerca de la residencia del ministro de Hacienda. Ha quedado destruida la puerta de la finca. Se desconocen las causas de este atentado. — United Press.

A CADA PUERCO LE LLEGA...

Roma. — El Tribunal especial para la defensa del Estado ha juzgado a un tercer grupo de comunistas condenando a diez y siete de ellos a penas que varían entre dos y ocho años de prisión. — Fabra.

Roma. — El Tribunal especial ha juzgado al cuarto grupo de comunistas de Romaña. Diez y ocho de ellos han sido condenados a penas que oscilan de uno a doce años de cárcel. — Fabra.

LA BURGUESIA RIENDO

Munich. — Una manifestación comunista intentó disolver otra manifestación socialista. La policía intervino. Los comunistas la apedrearon. Siete policías resultaron heridos.

La policía dispersó finalmente a los comunistas. — Wolff.

Atenas. — En Salónica se produjeron ayer algunos tumultos entre comunistas y la policía, resultando dos manifestantes y un policía heridos. — Fabra.

TAMBIEN ESTO ESTA MEJOR

Harlan. — Los mineros huelguistas han atacado en Evarts a un grupo de policías que se

Movimiento obrero y libertario internacional

EL FASCISMO EN LA ARGENTINA

En los últimos días del pasado mes de enero y en los primeros del actual, vivió Buenos Aires momentos de fuerte emoción y de angustia inenarrable y estuvo pendiente de las crónicas de los grandes diarios que relataron con lujo de detalles los acontecimientos, contrastando en esto con el silencio cobarde que guardan con respecto a la situación política-social desde hace más de cinco meses.

Es que había un especial interés en difundir la especie calumniosa del anarquismo criminal, a la par que explotar la sensibilidad morbosa de los lectores con el relato de novelones fantásticos que le permitían lanzar a la calle ediciones extraordinarias, que aumentan sus cuantiosos beneficios.

En realidad sería como para renegar del progreso alcanzado por la imprenta si sólo existiera en el mundo el periodista profesional, ya que ese progreso sólo sirve en este caso para los bajos menesteres de esa gente que no tiene escrúpulo ninguno y que se presta a todo.

¡Prostituciones de la inteligencia, que es la más infame de todas las prostituciones!

EL MIEDO EN LAS ESFERAS GUBERNAMENTALES

Siempre los tiranos sintieron miedo. Cuanto mayor es el cúmulo de los crímenes e infamias que cometen, tanto mayor es el miedo que sienten, y suele ser ésta y no otra la causa que los impele a cometer nuevas infamias y más y más crímenes, hasta que rebasado todo límite caen ahogados por la sangre que vertieron.

Este temor hace perseguir con ensañamiento feroz a millares de ciudadanos que en todo el territorio de la República demuestran con hechos o palabras su disconformidad con la actual dictadura.

Ya no se persigue y encarcela, deporta o confina, solamente a los anarquistas, comunistas, socialistas u obreros organizados. Si bien es verdad que los primeros y los últimos son los que más deben sufrir la ferocidad de los gobernantes, no es menos cierto que hombres pertenecientes a las más diversas clases sociales y a todos los partidos políticos e inclusive alguno militares, son perseguidos y encarcelados.

En Córdoba, en Santa Fe, en Salta y en todas las provincias y territorios nacionales hay centenares de encarcelados y procesados, contándose en la misma cantidad los que tuvieron que dejar el país por su propia voluntad o por imposición del Gobierno provisional.

El miedo llega al extremo de haber destituido de su cargo de oficial del Ejército al teniente primero Juan Carlos Franco, defensor de oficio del condenado Severino Di Giovanni, por los conceptos vertidos en su defensa, siendo por ende encarcelado. Y el coronel Conrado Risso Patrón se encuentra en disponibilidad, porque siendo presidente del Consejo de guerra, felicitó al teniente Franco por su valiente defensa.

El dictador se ausentó días pasados, en viaje aéreo, a la ciudad de Salta; se dice que para asistir a la inauguración de un monumento, pero las malas lenguas susurraban que ante la eminencia de un estallido revolucionario, ese viaje no era sino una retirada estratégica. No sabemos lo que puede haber de cierto en esto, pero es el caso que, ausente ya el dictador, Sánchez Sorondo, ministro del Interior en quien el primero delegó el mando, por considerarlo seguramente tan infame y cretino como él mismo, descubrió un complot encabezado por el general Toranzo y secundado por los frailes, ya que se reunían, los complotados, en un convento del centro de la ciudad. El general Toranzo, después de un emplazamiento de tres días, ha sido declarado en rebeldía y condenado a muerte.

El siguiente telegrama de Santa Fe, aparecido en «La Prensa» del 20, dará una idea de la vejanía de los gobernantes actuales para con los presos por cuestiones sociales:

El doctor Agustín Araya se entrevistó con el interventor interino para gestionar que los detenidos en diversas localidades de la provincia, sindicados como ácratas, y que se hallan en el departamento de policía, puedan ser visitados por sus familias. Como se encuentran aquellos detenidos por orden del ministro del Interior, se solicitaron instrucciones telegráficas.

Lo que pasa en Santa Fe con los presos, pasa en todas partes. El ministro del Interior no dará lugar a la petición, es seguro, puesto que ya la ha negado varias veces en la capital.

LA SITUACION ECONOMICA Y LAS ECONOMIAS DEL GOBIERNO

Con haber sido mala la situación económica general en la época del presidente Irigoyen, es fuerza reconocer que las cosas han empeorado mucho después de la gloriosa revolución de septiembre.

En realidad creemos que nunca como ahora ha sido tan grave la situación del país, vista desde el punto de vista económico y político.

dirigían a Harlan, resultando en los primeros momentos un policía muerto.

Después se entabló un vivo fuego, del que resultaron tres muertos y numerosos heridos, y que terminó por haberse retirado la policía en busca de refuerzos.

Tan pronto como se ha tenido noticia de lo que había ocurrido, ha marchado al lugar de la refriega un destacamento de policía, con ametralladoras y bombas lacrimógenas, con orden de castigar a los huelguistas. — Fabra.

ESTO ESTA MEJOR

Hamborn (Alemania). — En un choque habido entre comunistas e hitlerianos, uno de éstos resultó herido grave. Hay además otros diez heridos menos grave. — Fabra.

¿QUIEN SERA EL MONSTRUO?

Cha Fu (China). — Han sido ejecutados ochenta y ocho comunistas que habían tomado parte ayer en una manifestación celebrada con motivo del primero de mayo. — Fabra.

Es que el Gobierno de la dictadura actual está en tren de franca economía. Y ya se sabe que cuando los Gobiernos pretenden economizar los pueblos deben apretarse el cinto hasta tocar el estómago con la columna vertebral.

A los paralizados por falta de trabajo, deben agregarse el contingente de inmigrantes que no encuentra colocación — a un grupo de los cuales el Gobierno hubo de expatriar, recientemente —, los empleados y obreros del Estado dejados cesantes y un entorpecimiento general del comercio y la industria por falta de confianza en la situación.

Además de esto se han gravado con nuevos impuestos el azúcar, la cerveza, la correspondencia, los pasajes para el exterior por vía marítima y fluvial y la importación del libro impreso. Esto último es un ataque directo a la cultura popular que con tanto recelo miran los gobernantes.

La carestía de la vida sigue en aumento, mientras los sueldos son rebajados y el Gobierno pretende aparentar que hará rebajar los alquileres y algunas mercaderías, como la carne y el pan, pero esto no se lleva a efecto, pues sabido es que no hay Gobierno capaz de tocar los intereses del capitalismo.

Tal la situación real del momento, que se quiere hacer desconocer el exterior organizando una propaganda interesada que llevará a cabo la Liga Patriótica Argentina — de negra memoria —, según lo han dado a conocer los diarios.

¿Con qué propósito?...

MARIANO MUR

Este compañero que se encuentra detenido desde diciembre de 1929 por haber dado muerte, en defensa de su vida, al ingeniero Erick Stranger, de la empresa Christian y Nielsen, de la que era un provocador a sueldo, acaba de ser condenado a la bárbara pena de 18 años de prisión.

Mariano Mur, es un obrero consciente que defendió su vida y la de sus compañeros poniendo fin a las provocaciones e insolencias del borracho Stranger. Este gesto valiente y justo le atrajo las simpatías del proletariado argentino y el odio de las clases ricas, que por medio de sus sirvientes togados acaban de condenarlo a la pena arriba indicada.

Las simpatías de que goza Mur entre los obreros de la Argentina, se ponen de manifiesto al conocer la campaña en que se habían empeñado estos últimos por su liberación, campaña que trunció la revolución de septiembre, con su cortejo de crímenes y persecuciones.

Mur afrontará con valentía la venganza de que es víctima y las organizaciones obreras y el proletariado anarquista no lo olvidará y volverá a la lucha por su libertad, no bien las circunstancias lo permitan.

MAS DETENCIONES

El descubrimiento del complot a que nos referimos anteriormente ha dado pábulo a las autoridades para efectuar detenciones a granel. Las cárceles ya llenas no pueden contener tanta gente como la que se está encerrando.

Me informan en este momento que, al llegar de Montevideo ha sido nuevamente detenido Rodolfo González Pacheco, el que está incomunicado desde hace una semana. ¿Motivos?... Los de siempre: ninguno.

ALTER EGO

Buenos Aires, al finalizar febrero 1931.

Las luchas que sostienen los pueblos

Lisboa. — A pesar de la prohibición de manifestaciones con motivo del primero de mayo se celebraron varias, que disolvió la fuerza pública.

Tres bombas estallaron en la plaza del Rocio, y a su explosión siguió una violenta represión.

Resultaron tres muertos y muchos heridos.

Durante la noche hubo grandes precauciones en la población.

No funcionaron teatros ni cinematógrafos.

De Oporto, comunican que también hubo ayer desórdenes. Resultaron varios heridos. Tampoco hubo espectáculos públicos. — Febus.

Lisboa. — La policía ha detenido a once individuos a los que se considera sospechosos de haber tenido participación en la explosión de bombas el día primero de mayo.

En una escuela de oficios, han sido descubiertas cuatro cajas que contenían bombas.

En Oporto han sido entregadas en la Jefatura de Policía varias bombas que habían sido encontradas en la vía pública.

La policía ha encontrado en la población de Grijo, situada cerca de Villanova Gaiya en una finca propiedad del vizconde Banho, ya fallecido, un tractor blindado dispuesto de tal forma que podía armarse con ametralladoras. — Fabra.

Al entrar este número en máquina circulan gravísimos rumores. Se habla de guerra civil provocada por el clericalismo y los generales amantes de la monarquía. Si este caso ocurre, obreros españoles, y las derechas logran derribar a la República, proclamad la revolución social sin más preámbulos, apoderaos de los Ayuntamientos, declarad común la propiedad de su término y quemad todos los archivos.

Soldado: no tires contra tus padres, contra tus hermanos, contra tus compañeros. Dispara tus fusiles contra los que te manden disparar, que ellos serían tus verdaderos enemigos.